

Acta/10/2024

En la ciudad de San José Iturbide Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las nueve horas con cero minutos del día tres de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Avenida Bicentenario #58, colonia centro, C.P 37980, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de San José Iturbide, a la cual asistieron las personas siguientes:

| | |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| Leonel Morales Silva | Presidente |
| Silvia Ilda Cano Sinécio | Consejera electoral propietaria |
| J. Alfonso Francisco Pérez Rubio | Consejero electoral propietario |
| Erika Montes Trejo | Secretaría |
| Juan Antonio González Maldonado | Representante propietario del PAN |
| Tania Ivonne Ramos Buenrostro | Representante propietaria del PRI |
| Roberto Carlos Hernández Soto | Representante propietario del PT |

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de San José Iturbide toma *lista de asistencia* y comunica al Presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaría del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de San José Iturbide, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de San José Iturbide, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro; -----
- V. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se emite convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes de personas Supervisoras Electorales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) y ampliación de lista de reserva, durante el Proceso Electoral Local 2023-2024; y; -----
- VII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el Presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por mayoría de votos a las nueve horas con dos minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de San José Iturbide, celebrada el veintisiete de abril de dos mil veinticuatro*; la Secretaría solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos aludidos en los puntos cuarto y sexto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

Acta/10/2024

A continuación, el Presidente somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta en mención, así como de los documentos correspondientes a los puntos cuarto y sexto; misma que es aprobada por mayoría de votos siendo las nueve horas con tres minutos. -----

Acto seguido, el Presidente del Consejo pone a consideración el acta del veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve con cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de San José Iturbide, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro.* -----

Acto seguido, el Presidente del Consejo pone a consideración el acta del veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las nueve con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **quinto punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, de este Consejo; la Secretaría da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Única. Oficio número CPPP/509/2024 de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por Jorge Luis Hernández Altamirano, recibido el mismo día, donde comunica lo siguiente: La modificación del correo electrónico para recibir notificaciones del representante propietario del partido Movimiento Ciudadano. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día consiente en la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se emite convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes de personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) y ampliación de lista de reserva, durante el Proceso Electoral Local 2023-2024.* -----

El Presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las nueve horas con siete minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden día, relativo a la *Clausura de la sesión*; el Presidente del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las nueve horas con siete minutos de la fecha

Acta/10/2024

del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una sólo por el anverso; la firman al margen y calce el Presidente y la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de San José Iturbide. CONSTE. -----


Leonel Morales Silva
Presidente del Consejo


Erika Montes Trejo
Secretaría del Consejo



